

PALABRAS DE JOSÉ LUIS DE LA PEZA*

Ingeniero Mario Villanueva Madrid,
gobernador constitucional del estado de Quintana Roo;
Maestro José Woldenberg Karakowsky,
consejero presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral;
Señor Bruno Guandalini,
coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México;
Doctor Manuel Aragón Reyes,
decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid;
Doctor José Luis Soberanes Fernández,
director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México;
Licenciado Efraín Villanueva Arcos,
rector de la Universidad de Quintana Roo;
Distinguidos invitados y asistentes a este Congreso;
Señoras y señores congresistas:

Es para mi un honor dirigir un mensaje en el marco de la ceremonia inaugural del III Congreso Internacional de Derecho Electoral en representación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Desde hace ya algún tiempo, a nivel mundial se viene experimentando una gran efervescencia en el estudio de la materia electoral. La compleja realidad política que vivimos en este fin de siglo plantea la necesidad de reflexionar sobre los nuevos escenarios que se vienen desarrollando en los sistemas políticos contemporáneos.

Uno de los perfiles fundamentales desde el cual es indispensable mirar hacia lo electoral, es el que impone el derecho. Hoy en día, los Estados democráticos son Estados de derecho.

* Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así, democracia y derecho electoral son conceptos que en nuestro tiempo corren parejos y se implican recíprocamente. Si en un principio la regla de la mayoría, postulado esencial de la democracia, pudo implantarse sin mayores dificultades, cuando el universo político se ensancha y se fortalecen las instituciones, el asunto se torna más complejo. En tiempos pasados era posible practicar la democracia directa con relativa facilidad, hoy en día sólo se da por excepción en situaciones muy particulares. La democracia es ahora representativa y requiere de un entramado orgánico y funcional cuya instrumentación requiere de la indispensable presencia del derecho electoral para su cabal funcionamiento.

El derecho electoral, a su vez, tiene como misión básica ser el medio que permita organizar y garantizar la seguridad de que la elección de los gobernantes, será llevada a cabo por los cauces aprobados por los órganos constitucionalmente facultados para ello. En consecuencia, esta disciplina ha ido estructurando un conjunto de mecanismos y de reglas procesales cuya legitimidad y eficacia dependen del consenso general.

Sin embargo, al tiempo en el que hoy en día se debate sobre la democracia y representación, los sistemas electorales, el papel de los partidos políticos y el valor de la justicia con relación a lo político-electoral; el interesado en estos temas encuentra que, pese a grandes iniciativas personales e institucionales, los estudios jurídicos siguen siendo relativamente escasos, a veces incompletos y realizados bajo metodologías poco uniformes; además de que la dinámica de los cambios en estos campos vuelven con frecuencia, rápidamente obsoletos los trabajos realizados.

Consecuentemente, este tipo de reuniones cobran una singular importancia, al convertirse en auténticos espacios de derecho comparado, que permiten nutrirnos recíprocamente de los últimos sucesos, de las tendencias constitucionales y legales, así como de las fórmulas jurídicas utilizadas para resolver los problemas que la evolución política plantea a cada nación.

Es evidente que no existe un modelo de sistema democrático universal, ni una estructura jurídico-electoral aplicable a toda sociedad. Cada una de las comunidades organizadas políticamente, con la participación de todos los sectores interesados, tienen que encontrar sus propias respuestas. Pero también es cierto que aquellas que se cierran al cambio en estos tiempos, pretendiendo desconocer lo que acontece a su alrededor, se anquilosan y tarde o temprano, como sistema político, entran en crisis.

Tan mala resulta la imposición o copia mecánica de modelos ajenos, como el desprecio o desatención a lo que sucede en otros países.

Por todo lo anterior, celebro a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la realización de este evento, que reúne a tan destacados expertos, quienes en un ambiente plural, de respeto, pero también de análisis y discusión, abordarán tópicos de gran actualidad en México y el mundo.

Señoras y señores congresistas: bienvenidos a este foro académico de la reflexión, y el debate del derecho electoral. Hago votos porque los resultados de este Congreso sean positivos para todos.